

104



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DÉLEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. **EXPEDIENTE No.**

06-75051

54. **TÍTULO**

GUIA DE APROXIMACION Y ESTACIONAMIENTO

51. **CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL**

G08B 1/00

71. **SOLICITANTE**

ESCOBAR & MARTINEZ S.A.

DOMICILIO

BOGOTA D.C., COLOMBIA

74. **APODERADO**

FIDELIA VILLAMIZAR DE PEREZ

22. **BOGOTÁ, D. C.,**

RENTOPRO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 06-075051- -00000-0000
Fec: 2008-08-01 10:56:35 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra: 3 MODELO
Cva: 1 REGDEPOSITO
Act 411 PRESENTACION Folios: 26

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

1 SOLICITUD DE: ☐ Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad			
2 SOLICITANTE (71)	Nombre: ESCOBÁR & MARTINEZ S.A. Dirección: Carrera 68 D No. 17 - 30 BOGOTÁ D.C. , COLOMBIA Nacionalidad o domicilio: BOGOTÁ D.C. Lugar de Constitución: BOGOTÁ D.C. Teléfono: 4111780 Fax: 2625330 E-mail:	IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ NT ☒ C.E. ☐ Otro ☐ Cuál: _____ Número: 880.001.093-1	
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: FIDELIA VILLAMIZAR DE PEREZ Dirección: Calle 77 No. 11 - 19 Of. 303 BOGOTÁ, COLOMBIA Teléfono: 3131728 Fax: 3131728 E-mail:	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Cuál: _____ Número: 20.328.223 T.P. 13.738 C.S.J. BOGOTÁ	
4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre: EDUARDO MARTINEZ ROMERO C.C. No. 17.057.185 de Bogotá Dirección: Carrera 68 D No. 17 - 30 Teléfono: 4111750 Fax: 2625330 Nacionalidad o Domicilio: BOGOTÁ D.C.		
5 Título (54) <u>GUIA DE APROXIMACION Y ESTACIONAMIENTO</u> _____ _____ _____			
6 Clasificación Internacional (51) _____			
7 Prioridad	(33) País de Origen	(32) Fecha	(31) Número de Solicitud
SI ☐ NO ☒	_____ _____ _____ _____	_____ _____ _____ _____	_____ _____ _____ _____
8 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los: 6 meses ☐ 12 meses ☒ 18 meses ☐ Otro ☐			
9 Comprobante de pago No. 06-39.199 Fecha: 24-05-06.			
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.			

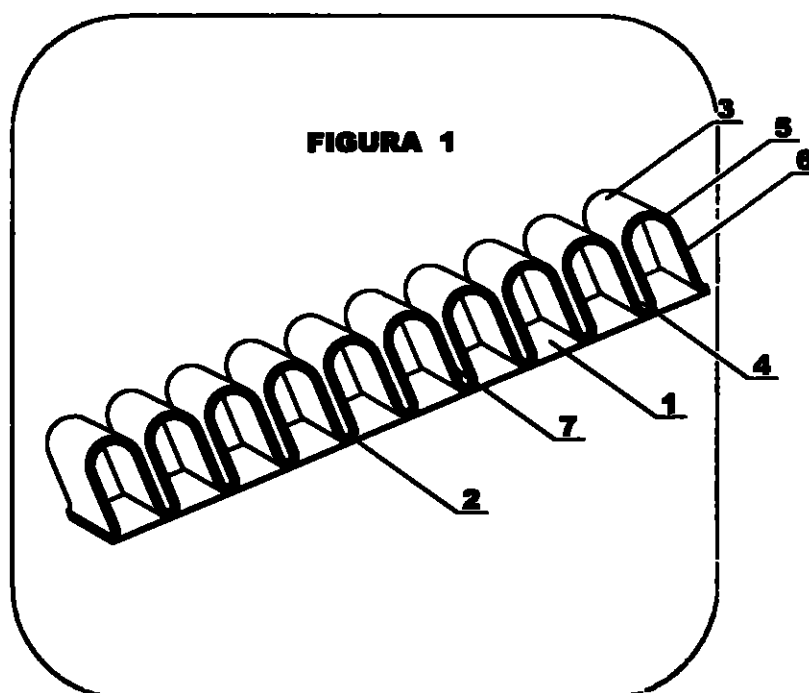
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad, expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12X12 y 6X8 cm.
- ☐ De ser el caso, información de otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas total o parcialmente con la invención de esta solicitud.

1

FIGURA CARACTERISTICA



12

Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE: FIDELIA VILLAMIZAR DE PEREZ

FIRMA:

C.C. 20.325.223 de Bogotá; T.P. 13.738 C.S.J.

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página



01



* 8 1 6 8 8 2 2 *

3



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

18 DE JULIO DE 2006

HORA 15:04:24

01F02071822505LIR1229

HOJA : 001

* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : ESCOBAR Y MARTINEZ S A E & M S A

N.I.T. : 860001093-1

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00007659

CERTIFICA :

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.3034, NOTARIA 3A BOGOTA, EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1.950, INSCRITA EL 6 DE OCTUBRE DE 1.950, BAJO - EL NO. 22066 DEL LIBRO RESPECTIVO, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD LIMITADA DENOMINADA "ESCOBRAR Y MARTINEZ LTDA."-----

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2629 DEL 31 DE JULIO DE 2001 DE LA NOTARIA CINCUENTA Y UNO DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 01 DE AGOSTO DE 2001 BAJO EL NO. 788186 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, MODIFICO SU NOMBRE DE: ESCOBAR Y MARTINEZ S.A. POR EL DE : ESCOBAR Y MARTINEZ S.A. E & M S.A.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 8258 OTORGADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DE BOGOTA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 1.984, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1.984 BAJO EL NO. 160.876 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE LIMITADA EN ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE "ESCOBAR Y MARTINEZ S.A."

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2629 DEL 31 DE JULIO DE 2001 DE LA NOTARIA CINCUENTA Y UNO DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 01 DE AGOSTO DE 2001 BAJO EL NO. 788186 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA ABSORBIO MEDIANTE FUSION A LA SOCIEDAD : ESCOBAR Y MARTINEZ DE IBAGUE LIMITADA.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 5674 DE LA NOTARIA 51 DE BOGOTA D.C., DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 1030467 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA ABSORBE MEDIANTE FUSION A LAS SOCIEDADES POLIMEROS DE NEIVA S A POLMEN S A Y PROCA LTDA LAS CUALES SE DISUELVEN SIN LIQUIDARSE.

CERTIFICA :

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2173	14-IX -1.953	3 BOGOTA	24-IX -1-953-27768
3696	20-IX -1.958	3 BOGOTA	24-IX -1.958-41109
3175	17-VIII-1.960	3 BOGOTA	20-VIII-1.960-47231

166	20-I	-1.961	3	BOGOTA	26-I	-1.961-48765
1689	29-IV	-1.961	3	BOGOTA	6-V	-1.961-49674
1047	22-III	-1.962	3	BOGOTA	28-III	-1.962-53055
2579	27-VI	-1.967	3	BOGOTA	6-VII	-1.967-72651
3.297	6 -VII	-1.971	3	BOGOTA	17-X-	1.973-91013
6664	5-IX	-1.973	3	BOGOTA	17-X	-1.973-12681
1149	10-IV	-1.975	2	BOGOTA	16-VI	-1.975-27315
4641	30-IX	-1.982	2	BOGOTA	19-X	-1.982-123188
1891	10-V-	1983	2	BOGOTA	26-V	1983- 133494
3867	9-VI	-1.983	5	BOGOTA	20-VI	-1.983-134760
3002	8-XI-	-1.983	10	BOGOTA	2-XII	-1.983-143491
4427	17-VII	-1.985	2	BOGOTA	23-VII	-1.985-173799
7639	14-XII	-1.987	2	BOGOTA	24-XII	-1.987-225495
0002629	2001/07/31	00051	BOGOTA D.C.		00788186	2001/08/01
0005674	2005/12/22	00051	BOGOTA D.C.		01030467	2005/12/29
0002211	2004/06/28	00051	BOGOTA D.C.		00941102	2004/06/29

CERTIFICA :

VIGENCIA; QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2054.

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: 1. LA ELABORACION, VENTA Y COMERCIALIZACION DE ARTICULOS DE CAUCHO O PLASTICO, ELEMENTOS PARA DEPORTE, ROPA DEPORTIVA, ARTICULOS PARA CONSTRUCCION Y EN FIN TODA CLASE DE ARTICULOS QUE RESULTEN EXPLOTABLES O COMERCIALMENTE VENTAJOSOS PARA QUE LA SOCIEDAD ACREDITE LAS MARCAS A CUYO USO TENGA O ADQUIERA DERECHO ; LA IMPORTACION DE MATERIAS PRIMAS NECESARIAS A DICHO OBJETO, O LA DE ARTICULOS ELABORADOS, ASI COMO LA EXPORTACION DE LOS MISMOS, O DE LOS PRODUCTOS DE LA SOCIEDAD. 2. LA PRODUCCION Y/O COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE CALZADO. 3. LA CONTRATACION DE TRABAJOS DE CONSTRUCCION, TALES COMO : CONFORMACION DE CANCHAS DEPORTIVAS, RECUBRIMIENTO PARA LAS MISMAS, VENTA Y APLICACION DE IMPERMEABILIZANTES, BALDOSAS PARA PISOS, JUNTAS DE DILATACION, PEGANTES Y TODA OTRA ACTIVIDAD DE TERMINACION DE CONSTRUCCIONES. 4. CONTRATAR Y SUBCONTRATAR CON COMPAÑIAS O PERSONAS NATURALES QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EQUIVALENTE O COMPLEMENTARIAS CON EL FIN DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LOS TRABAJOS CONTRATADOS. 5. ACTUAR COMO CONTRATISTA Y DISTRIBUIDORA REPRESENTANTE DE ACABADOS DE CONSTRUCCION, SUMINISTRANDO LOS MATERIALES Y LA MANO DE OBRA PARA EFECTUAR TRABAJOS EN CONSTRUCCION Y REMODELACIONES. PARA EL DESARROLLO DE ESTE OBJETO PODRA CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE RESULTEN NECESARIOS Y AQUELLOS QUE TENGAN POR FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA COMPAÑIA.

CERTIFICA :

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR :\$200,000,000.00

NO. DE ACCIONES:200,000.00

VALOR NOMINAL :\$1,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR :\$143,933,000.00

NO. DE ACCIONES:143,933.00

VALOR NOMINAL :\$1,000.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR :\$143,933,000.00

NO. DE ACCIONES:143,933.00



01

* 5 1 6 8 9 2 3 0 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

18 DE JULIO DE 2006

HORA 15:04:24

01F02071822505LIR1229

HOJA : 002

* * * * *

VALOR NOMINAL :\$1,000.00

CERTIFICA :

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) **

QUE POR ACTA NO. 0000049 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE MARZO DE 2005 , INSCRITA EL 18 DE AGOSTO DE 2005 BAJO EL NUMERO 01006731 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
COLLAZOS QUEVEDO GERMAN	C.C.00002877626
SEGUNDO RENGLON	
PATERNINA LEON ALFONSO	C.C.00073123434
TERCER RENGLON	
GALVIS VALDERRAMA JOSE DANIEL	C.C.00019339016

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) **

QUE POR ACTA NO. 0000049 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE MARZO DE 2005 , INSCRITA EL 18 DE AGOSTO DE 2005 BAJO EL NUMERO 01006731 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
BARRAGAN VALENCIA FRANCISCO ANTONIO	C.C.00017179535
SEGUNDO RENGLON	
RODRIGUEZ AZZA LUISA FERNANDA	C.C.00052048691
TERCER RENGLON	
HERNANDEZ FLORIAN CARLOS RENE	C.C.00080421351

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL GERENTE.

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ACTA NO. 0000035 DEL 31 DE JULIO DE 1991 , INSCRITA EL 23 DE AGOSTO DE 1991 BAJO EL NUMERO 00336818 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
<u>GERENTE GENERAL</u>	
<u>MARTINEZ ROMERO EDUARDO</u>	C.C.00017057185

QUE POR ACTA NO. 0000057-DEL 25 DE AGOSTO DE 1993 , INSCRITA EL 24 DE ENERO DE 1994 BAJO EL NUMERO 00434808 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
<u>SUPLENTE DEL GERENTE</u>	
<u>ESCOBAR BERNAL ELSA MERCEDES</u>	C.C.00051612153

CERTIFICA :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y -- CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL SIN LIMITACION ALGUNA, EXCEPTO EN CUANTO A LA ENAJENACION O HIPOTECA DE LOS INMUEBLES, PAR LO CUAL REQUERIRA LA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. EN EJERCICIO DE SU CARGO PODRA NOMBRAR Y REMOVER CON--

FORME A LA LEY A LOS EMPLEADOS DE LA COMPANIA CUYA DESIGNACION NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, NI A LA JUNTA - DIRECTIVA, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR Y DESCONTAR TITULOS VALORES, - MANEJAR CUENTAS BANCARIAS Y ADQUIRIR PRESTAMOS, OTORGAR LAS GARANTIAS QUE FUEREN NECESARIAS, ADQUIRIR BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ARRENDARLOS, CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES - CON O SIN FACULTADES PARA TRANSIGIR, DESISTIR O CONCILIAR LAS PRETENSIONES DE LA SOCIEDAD, ETC. EL GERENTE DEBERA PRESENTAR A LA - ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO, CON LOS DOCUMENTOS SENALADOS EN EL ARTICULO CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS (446) DEL CODIGO DE COMERCIO, EN FORMA CONJUNTA - CON LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA :

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ACTA NO. 0000027 DEL 18 DE ABRIL DE 1994 , INSCRITA EL 17 DE MAYO DE 1994 BAJO EL NUMERO 00447807 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
AMEZQUITA & CIA S A	N.I.T.08600233803
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 22 DE OCTUBRE DE 2003 , INSCRITA EL 24 DE OCTUBRE DE 2003 BAJO EL NUMERO 00903626 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S) :	

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
ARIAS GUZMAN LUIS ENRIQUE	C.C.00079360755
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000SIN DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 2 DE MAYO DE 2005 , INSCRITA EL 4 DE MAYO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00989467 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S) :	

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
TORO ZEQUERA GABRIEL	C.C.00019459802

CERTIFICA :

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO: QUE POR RESOLUCION NO.05434 DEL 11 DE AGOSTO DE 1983, INSCRITA EL 30 DE AGOSTO DE 1983, BAJO EL NO. -- 138210 DEL LIBRO IX, LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES OTORGO PERMISO DEFINITIVO DE FUNCIONAMIENTO A LA SOCIEDAD.

CERTIFICA :

QUE PARA EFECTOS DE LO PREVISTO EN EL ARTICULO 91 DE LA LEY 633 DE 2000, MEDIANTE COMUNICACION DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2002 INSCRITA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2002 BAJO EL NUMERO 00852198 DEL LIBRO IX. SE REPORTO LA(S) PAGINA(S) WEB O SITIO(S) DE INTERNET:
- WWW.BOXER.COM.CO

QUE PARA EFECTOS DE LO PREVISTO EN EL ARTICULO 91 DE LA LEY 633 DE 2000, MEDIANTE COMUNICACION DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2002 INSCRITA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2002 BAJO EL NUMERO 00852200 DEL LIBRO IX. SE REPORTO LA(S) PAGINA(S) WEB O SITIO(S) DE INTERNET:
- WWW.FANTY.COM.CO

QUE PARA EFECTOS DE LO PREVISTO EN EL ARTICULO 91 DE LA LEY 633 DE 2000, MEDIANTE COMUNICACION DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2002 INSCRITA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2002 BAJO EL NUMERO 00852201 DEL LIBRO IX. SE REPORTO LA(S) PAGINA(S) WEB O SITIO(S) DE INTERNET:
- WWW.ECOSTICK.COM.CO

QUE PARA EFECTOS DE LO PREVISTO EN EL ARTICULO 91 DE LA LEY 633 DE 2000, MEDIANTE COMUNICACION DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2002 INSCRITA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2002 BAJO EL NUMERO 00852202 DEL LIBRO IX. SE REPORTO LA(S) PAGINA(S) WEB O SITIO(S) DE INTERNET:



5

01

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE CENTRO

18 DE JULIO DE 2006

HORA 15:04:25

01F02071822505LIR1229

HOJA : 003

* * * * *

- WWW.GOLTY.COM

QUE PARA EFECTOS DE LO PREVISTO EN EL ARTICULO 91 DE LA LEY 633 DE 2000, MEDIANTE COMUNICACION DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2002 INSCRITA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2002 BAJO EL NUMERO 00852203 DEL LIBRO IX. SE REPORTO LA(S) PAGINA(S) WEB O SITIO(S) DE INTERNET:

- WWW.POLARIX.COM.CO

QUE PARA EFECTOS DE LO PREVISTO EN EL ARTICULO 91 DE LA LEY 633 DE 2000, MEDIANTE COMUNICACION DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2002 INSCRITA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2002 BAJO EL NUMERO 00852204 DEL LIBRO IX. SE REPORTO LA(S) PAGINA(S) WEB O SITIO(S) DE INTERNET:

- WWW.EYM.COM.CO

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 68 D NO. 17-30

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

DIRECCION COMERCIAL : CRA 68 D NO. 17-30

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

E-MAIL : CONTAB@EYM.COM.CO

CERTIFICA :

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : ESCOBAR Y MARTINEZ

MATRICULA NO. 00058774

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 7 DE MARZO DE 2006

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

CERTIFICA :

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

** CERTIFICADO SIN COSTO PARA EL AFILIADO **

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

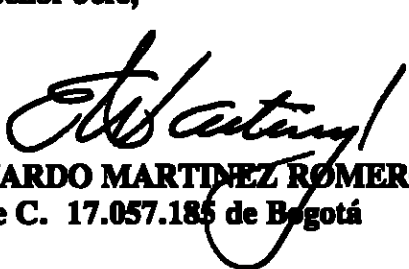
6

SEÑOR JEFE
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

EDUARDO MARTINEZ ROMERO, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la empresa ESCOBAR Y MARTINEZ S.A. E & M S.A., en mi calidad de representante legal, por medio éste manifiesto a usted que concedo poder especial, amplio y suficiente a la doctora FIDELIA VILLAMIZAR DE PEREZ también mayor y de esta vecindad, abogada titulada y en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía No. 20.325.223 de Bogotá, y Tarjeta Profesional # 13738 del Consejo Superior de la Judicatura, y/o a la doctora ADRIANA BARRIOS PEREZ también mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía # 22.806.960 de Cartagena á y Tarjeta Profesional # 139.066 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nombre de la empresa que represento, solicite el registro del modelo de utilidad denominado "GUÍA DE APROXIMACIÓN Y ESTACIONAMIENTO" ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Nuestro/a apoderado/a tiene las facultades de transigir, desistir, sustituir, reasumir, contestar observaciones o requerimientos de oficio o a petición de parte, reclasificar solicitudes, interponer recursos y, en general, las demás facultades previstas en el Artículo 70 del C. P. C.

Del Señor Jefe,


EDUARDO MARTINEZ ROMERO
C. de C. 17.057.185 de Bogotá



ACEPTO:


FIDELIA VILLAMIZAR DE PEREZ

C. de C. 20.325.223 de Bogotá

T. P. # 13.738 del C. S. J.

ADRIANA BARRIOS PEREZ

C. de C. 22.806.960 de
Cartagena

T. P. # 139.066 del C. S. J.

NOTARIA VEINTE DEL CIRCULO DE BOGOTA

El anterior escrito fue presentado
por la señora Edwilete Martinez Romo

quienes se identificaron con la c. de c.

17057188
1306

de [Signature]

respectivamente.

Bogotá 2 MAYO 2008

Notaria V: nro del Circulo de Bogotá

[Signature]

**¡Siente tu bandera,
crea en tu país!**

Para constancia se firma en Bogotá, a los 25 días del mes de Julio del año 2.006

EL CEDENTE:


EDUARDO MARTINEZ ROMERO
C. DE C. 17.057.185 de Bogota

LA CESIONARIA:


ELSA MERCEDES ESOBAR BERNAL
C.C. No. 51.612.153 de Bogotá
ESCOBAR & MARTINEZ S.A.- E & M S.A.
NIT: 860.001.093 -1 de Bogotá



Bogotá:
Teléfono PBX:
Telefax:

Carrera 68D No. 17 - 30
(571) 411 0299 - 411 2888
(571) 292 2084 - 282 5330

Servicio Inmediato: 411 1102 - 411 1417 - 411 1750
Dirección E-mail: eym@eym.com.co
A.A.6096



**¡Sienta tu bandera,
crea en tu país!**



NOTARIA VEINTE DEL CIRCULO DE BOGOTA

El anterior escrito fué presentado
personalmente ante este despacho por

Eduardo
Hernandez Romero

quienes se identificaron con la c. de c.

27057185
12057

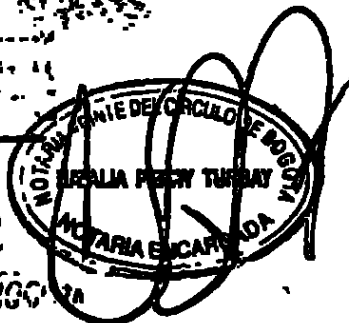
de _____

respectivamente.

Bogotá

25 JUL. 2008

Notaria Veinte del Circulo de Bogotá



NOTARIA VEINTE DEL CIRCULO DE BOGOTA

El anterior escrito fué presentado
personalmente ante este despacho por

Edy Mercedes
Escobar Bernal

quienes se identificaron con la c. de c.

51612153
05040

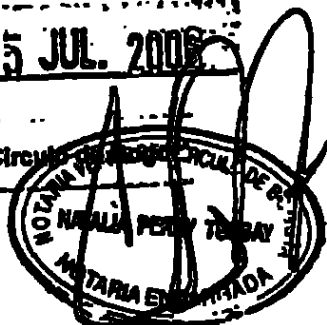
de _____

respectivamente.

Bogotá

25 JUL. 2008

Notaria Veinte del Circulo de Bogotá



GUÍA DE APROXIMACIÓN Y ESTACIONAMIENTO

INDICACION DE LA ESFERA TECNOLÓGICA.

La presente solicitud de Patente de Modelo de Utilidad Guía de Aproximación y Estacionamiento, se refiere a un elemento de protección y seguridad que se instala en las infraestructuras de las estaciones de los sistemas de transporte masivo.

ESTADO DE LA TÉCNICA.

En la actualidad, el elemento de protección utilizado en los sistemas de transporte masivo llamado Transmilenio en Colombia, es un caucho de propiedades genéricas que no cumplen con ninguna de las características exigidas como elemento de seguridad y señalización. Es un caucho con alto coeficiente de fricción, anclaje deficiente, diseño que no permite soportar las cargas requeridas y propiedades mecánicas y químicas de baja especificación. Debido a todos los problemas mencionados, se han presentado perjuicios a los usuarios los cuales exigen indemnizaciones; además se ocasionan daños a la infraestructura que generan incrementos en los costos de mantenimiento y lucro cesante mientras se realizan las reparaciones correspondientes.

OBJETIVO DE LA INVENCION.

El objeto de la presente solicitud de Patente de Modelo de Utilidad es el de proveer una Guía de Aproximación y Estacionamiento que se

instala en la parte inferior y exterior de los pisos de puertas de acceso a los buses de transporte masivo con el fin de disminuir la distancia entre el vehículo y la plataforma y evitar el riesgo de caídas de los usuarios.

En el proceso de acercamiento de un vehículo a una plataforma de abordaje al cual se le ha instalado la Guía de estacionamiento objeto de la presente invención se logra la integridad de los bienes de infraestructura, tales como plataforma y vehículo.

Con la utilización de las guías de la invención se logra la reducción en costos de operación y mantenimiento de las estaciones del transporte masivo, así como de las indemnizaciones a terceros por daños ocasionados por falta de este producto.

VENTAJAS DE LA INVENCION.

El Guía de Aproximación y Estacionamiento objeto de la solicitud de Patente de Modelo de Utilidad presenta las siguientes ventajas con relación a los del Estado de la Técnica, como son:

- La guía esta diseñada para soportar tanto cargas verticales, como es el caso del peso de las personas, así como cargas horizontales o el peso de los vehículos.
- La guía presenta una gran amortiguación a los impactos, con lo cual se disminuye el coeficiente de fricción entre el vehículo y la guía, disminuyendo los daños a los vehículos y por ende el daño a la infraestructura y el estacionamiento.

- La guía esta elaborada con materiales de alta resistencia a la intemperie y con alta estabilidad dimensional del producto.
- La guía ofrece seguridad para las personas que transitan sobre estas guías disminuyendo el riesgo de caídas y golpes y en consecuencia los perjuicios a las personas.
- Las guías de la presente invención son un medio de señalización en las estaciones para los conductores de los buses de transporte masivo.

BREVE DESCRIPCION DE LAS FIGURAS.

Figura 1.	Vista en perspectiva de la Guía de Aproximación y Estacionamiento de la invención.
Figura 2.	Vista frontal de la Guía de Aproximación y Estacionamiento.
Figura 3.	Vista superior de la Guía de Aproximación y Estacionamiento.
Figura 4.	Vista inferior de la Guía de Aproximación y Estacionamiento.
Figura 5.	Vista lateral de la Guía de Aproximación y Estacionamiento.

DESCRIPCION DE LA INVENCION.

El proceso de acercamiento de un vehículo a una plataforma de abordaje, en las estaciones de los sistemas de transporte masivo exige no sólo la capacitación y pericia del conductor sino también de elementos de seguridad que protejan la integridad de las personas que

ingresan o salen del vehículo y la integridad de los bienes de infraestructura, tales como plataforma y vehículo.

Por lo cual la Guía de Aproximación y Estacionamiento de la presente invención ha sido diseñada, fabricada y sometida a pruebas con el fin de asegurar, como su nombre lo indica, la aproximación de los vehículos a las plataformas de abordaje y el estacionamiento seguro en las estaciones.

La presente solicitud de Patente de Modelo de Utilidad Guía de Aproximación y Estacionamiento, tal como se aprecia en la Figura 1, esta conformada por: a) Un soporte metálico 1 el cual es una lámina galvanizada rectangular; b) Capas de caucho 2 reforzado; c) Refuerzo en tela 5.

El soporte metálico 1 tiene una longitud de 1,20 m por 0,85 m de ancho y la lámina tiene una dureza de 55 a 65 Rockwell B.

Las capas de caucho 2 están elaboradas en caucho estireno butadieno (SBR), formando crestas 3 y valles 4 sobre una de las caras del soporte metálico 1. Se utiliza una capa de caucho negro 6 y una capa de caucho amarillo 7.

Las crestas 3 tienen 0,85 m de alto, un ancho de 0,3 m, una distancia superior entre cresta y cresta de 0,6 m y ancho de la capa de caucho 2 de 0,85 m.

Los valles tienen 0,85 m de alto, de ancho de 0,2 m y una distancia inferior entre valle y valle de 0,6 m.

La Dureza del caucho SBR negro 6 es de 60 +/- 5 Shore (Sh) A, con una densidad relativa 0,94 y una resistencia a la tracción entre $11,03 \times 10^6 \text{ N/m}^2$ y $25,5 \times 10^6 \text{ N/m}^2$.

La Dureza del caucho SBR amarillo 7 es de 70 +/- 5 Sh A.

La flexión de los cauchos negro 6 y amarillo 7 es mínimo 50.000 ciclos.

Las capas de caucho 2 tienen un refuerzo 5 con una tela de alta especificación como lo es nylon, con una resistencia a la rotura de la urdimbre, mínimo de 210 Kg/cm y una resistencia a la rotura de la trama, mínimo de 80 Kg/cm.

La Figura 2 es la vista frontal del Guía de Aproximación y Estacionamiento donde se aprecia el soporte metálico 1, las capas de caucho 2 con las crestas 3 y los valles 4.

En la Figura 3 se muestra la vista superior del Guía de Aproximación y Estacionamiento donde se tienen las crestas 3 y los valles 4.

La Figura 4 es la vista inferior del Guía de Aproximación y Estacionamiento donde se muestra el soporte metálico 1.

En la Figura 5 se aprecia la vista lateral del Guía de Aproximación y Estacionamiento donde se tiene el soporte metálico 1 y la altura de la cresta 3 de la capa de caucho 2.

ENSAMBLE DEL GUIA

El Guía de Aproximación y Estacionamiento objeto de la presente solicitud de Patente de Modelo de Utilidad se ensambla tomando

primero el soporte metálico 1 que sirve de base para colocarse en la parte inferior y exterior de las puertas de las estaciones del transporte masivo, luego se cogen las capas de caucho 2, se les da la forma de las crestas 3 y valles 4, y se pegan teniendo en cuenta que el caucho amarillo 7 quede en el interior y el caucho negro 6 hacia el exterior y estas capas se refuerzan con la capa de tela de nylon 5.

REIVINDICACIONES

1. Guía de Aproximación y Estacionamiento, **CARACTERIZADA PORQUE** esta conformada por: a) Un soporte metálico 1 el cual es una lámina galvanizada rectangular; b) Capas de caucho 2 reforzado elaboradas en caucho estireno butadieno (SBR), formando crestas 3 y valles 4 sobre una de las caras del soporte metálico 1; y c) Un Refuerzo en tela 5 de nylon.
2. Guía de Aproximación y Estacionamiento de la Reivindicación 1, **CARACTERIZADA PORQUE** el soporte metálico 1 tiene una longitud de 1,20 m por 0,85 m de ancho y la lámina tiene una dureza de 55 a 65 Rockwell B.
3. Guía de Aproximación y Estacionamiento de la Reivindicación 1, **CARACTERIZADA PORQUE** la capa de caucho 2 tiene 0,85 m de ancho, se utiliza una capa de caucho negro 6 con una dureza de 60 +/- 5 Sh A y una capa de caucho amarillo 7 con una dureza de 70 +/- 5 Sh A.
4. Guía de Aproximación y Estacionamiento de la Reivindicación 1, **CARACTERIZADA PORQUE** las crestas 3 tienen 0,85 m de alto, 0,3 m de ancho y una distancia superior entre cresta y cresta de 0,6 m
5. Guía de Aproximación y Estacionamiento de la Reivindicación 1, **CARACTERIZADA PORQUE** los valles tienen 0,85 m de alto, 0,2 m de ancho y una distancia inferior entre valle y valle de 0,6 m.

6. Guía de Aproximación y Estacionamiento de la Reivindicación 1, **CARACTERIZADA PORQUE** la tela de refuerzo es nylon con una resistencia a la rotura de la urdimbre de mínimo 210 Kg/cm y una resistencia a la rotura de la trama de mínimo 80 Kg/cm.

RESUMEN

Gufa de Aproximación y Estacionamiento, CARACTERIZADA PORQUE esta conformada por: a) Un soporte metálico 1 el cual es una lámina galvanizada rectangular; b) Capas de caucho 2 reforzado elaboradas en caucho estireno butadieno (SBR), formando crestas 3 y valles 4 sobre una de las caras del soporte metálico 1; y c) Un Refuerzo en tela 5 de nylon.

El soporte metálico 1 tiene una longitud de 1,20 m por 0,85 m de ancho y la lámina tiene una dureza de 55 a 65 Rockwell B.

La capa de caucho 2 tiene 0,85 m de ancho, se utiliza una capa de caucho negro 6 con una dureza de 60 +/- 5 Sh A y una capa de caucho amarillo 7 con una dureza de 70 +/- 5 Sh A.

El nylon tiene una resistencia a la rotura de la urdimbre de mínimo 210 Kg/cm y una resistencia a la rotura de la trama de mínimo 80 Kg/cm.

FIGURA 1

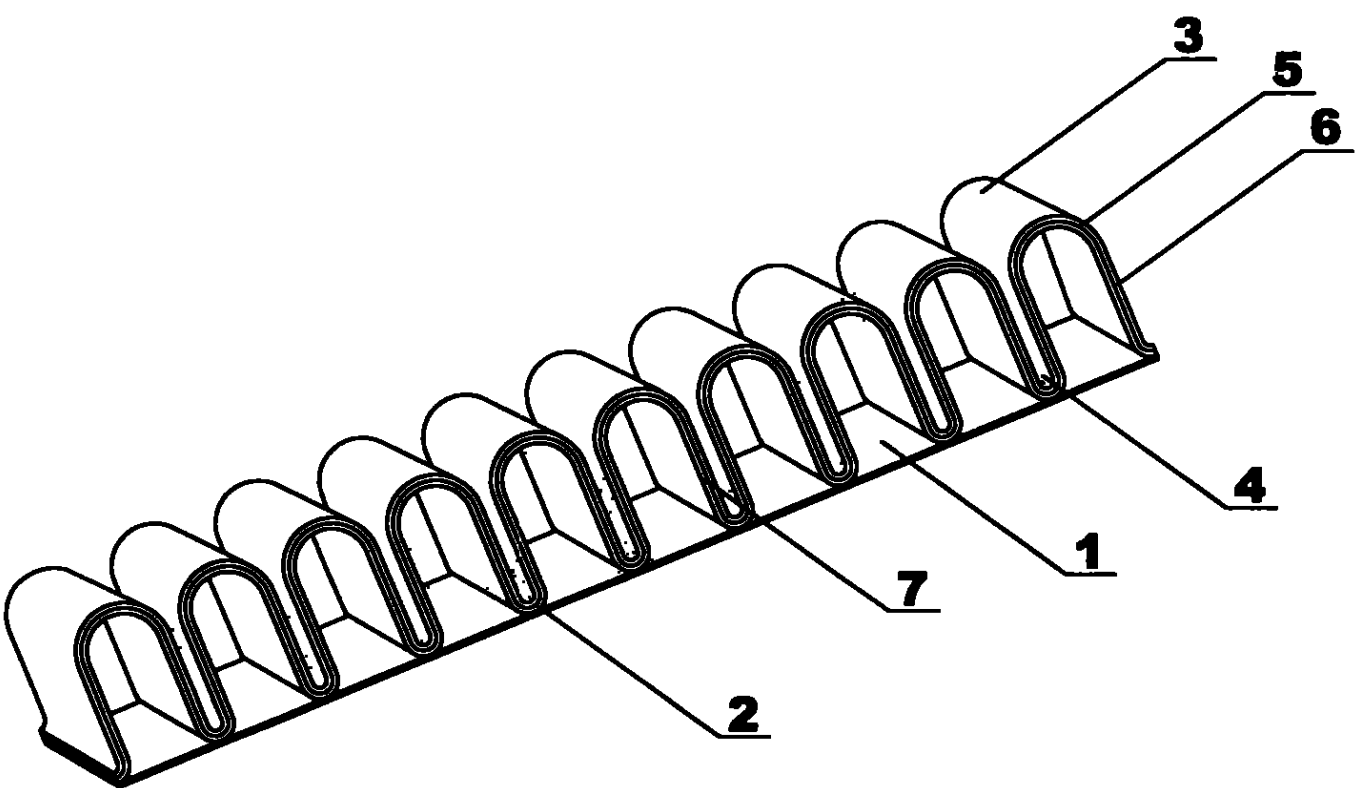


FIGURA 2

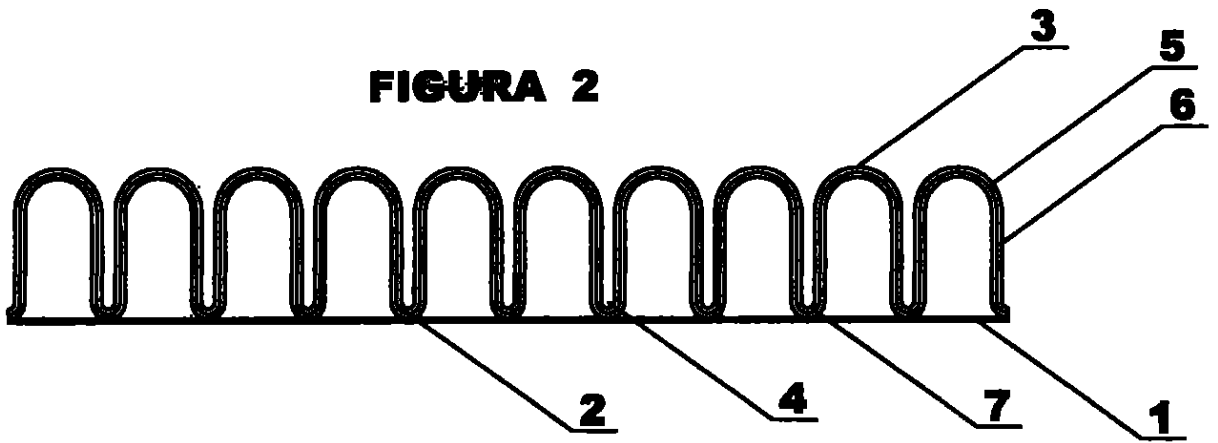


FIGURA 3

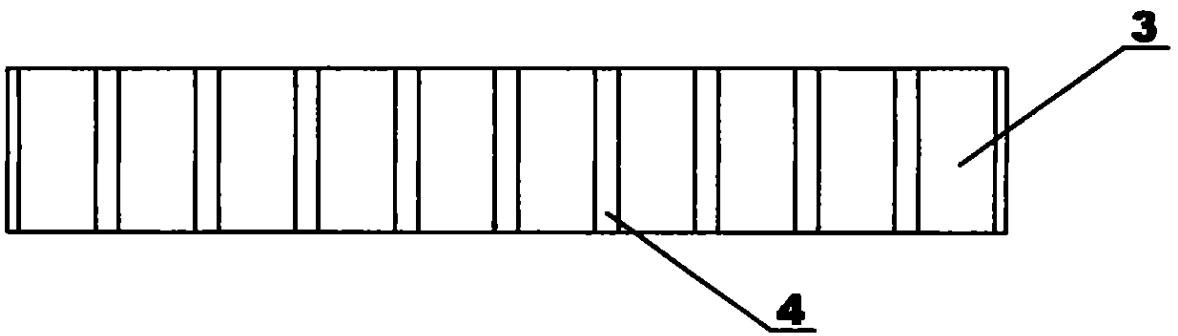
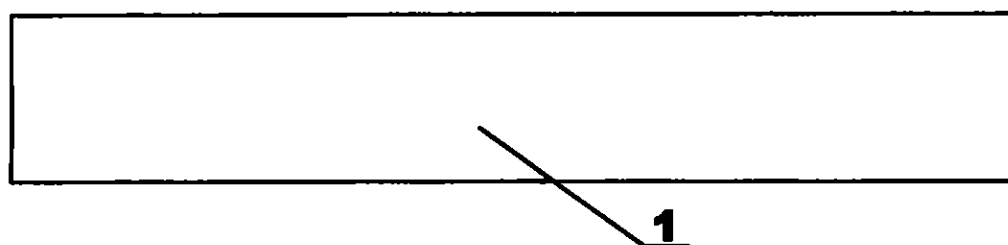
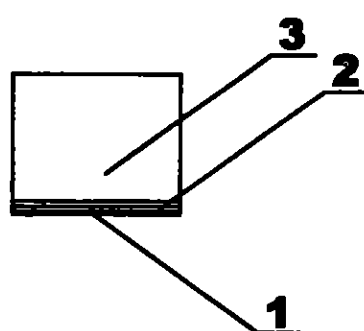


FIGURA 4**FIGURA 5**

Folios 21 extra
(22), 23 y 24 torjela
↓
arte final
25 hoja en blanco



FORMATO DE DIGITALIZACI N
RELACION DE ANEXOS



Royal
Technologies S.A.
Bogotá, Colombia

21

Expediente No		06-075051	No de Folio
Item		No de unidades	
1	CD		
2	DVD		
3	REVISTA		
4	LIBRO		
5	PERIODICO		
6	DISQUETES		
7	SOBRE DE MANILA		
8	SOBRE BLANCO TAMAÑO CARTA X	1	✓
9	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO		
10	OTROS:		

Observaciones:
CONTIENE ANTE-FEUSO

26
22

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad 06-075051- -00000-0000
Fec: 2006-06-01 10:56:35 Dep 2020 NUECREACIONES
Tra 3 MODELO
Cve 1 REGDEPOSITO
Act 411 PRESENTACION Folios 26

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA 06 - 39,199
FECHA 1 MAYO 24 DE 2006

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No PAGO	FECHA PGO	Vr PAGO
ESCOBAR Y MARTINEZ S A	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	36254876	17/05/2006	1,325 000 00

***** C O N C E P T O *****

CANT	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
5		TRAMITES DE SOL DE MODELO DE UTI	272,000 00
		TOTAL :	\$ 272,000 00

SON DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS

RESPONSABLE _____ 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No _____

27
23

REQUISITOS MINIMOS PARA ADMISION A TRAMITE
PCT

PATENTE DE INVENCION []

MODELO DE UTILIDAD [☒]

- ◆ Indicación de que se solicita la concesión de una patente [☒]
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud [☒]
- ◆ Descripción de la invencion [☒]
- ◆ Dibujos de ser estos pertinentes [☒]
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas [☒]

COMPLETA []

INCOMPLETA []

DISEÑO INDUSTRIAL []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica y fotografica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

ESQUEMA DE TRAZADO []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica del esquema trazado []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

Firma Responsable

Fecha 01 AGO. 2008

Carrera 13 No 27-00 Piso 5, 7 y 10
Conmutador 3 82 08 40
Fax 350 52 20
E mail info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogota D C Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

24
Folio 1a

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
VILLAMIZAR DE PEREZ FIDELIA
Apoderado(a) y/o Representante de
ESCOBAR & MARTINEZ S.A.

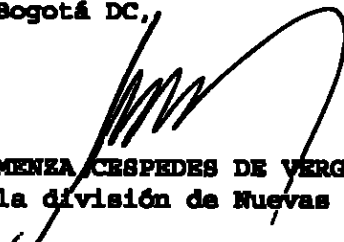
REFERENCIA	Radicación No. 06 75051
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 1213
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 40, en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/00; la publicación en este caso se hará a partir del día 01 del mes de Agosto de 2007.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC.,

105 SET. 2006


ALIX CARMONA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpa1